

Pachuca, Hgo., a 10 de abril de 2017

En sesión ordinaria, suben a tribuna iniciativas en materia de datos personales, violencia económica, transparencia y salud

- Además, envían exhorto a dependencias e instituciones públicas para que edificios que las albergan sean sustentables y ecológicos.



El propósito de esta iniciativa de ley, tiene como finalidad, proteger los datos personales en posesión de sujetos obligados, esto para así poder regular su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas obligadas.

Lo anterior, lo señaló el representante del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Miguel García Vázquez, al proponer una iniciativa para expedir la “Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo”, con la finalidad de salvaguardar los derechos de los ciudadanos.

Además, de garantizar el acceso a la información y protección a los datos personales, y que además conozcan los recursos y mecanismos de defesas ante autoridades que no cumplan con su obligación. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente. <https://youtu.be/vC8bAHFhzyU>

PIDE MIGUEL URIBE CREACIÓN DE COMISIONES DE TRANSPARENCIA MUNICIPALES



Durante los trabajos de este lunes, el legislador panista por el distrito de Pachuca Poniente, Miguel Ángel Uribe Vázquez, propuso se reformen los incisos ñ) y o) y se adicione el inciso p) a la fracción I del artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo en materia de comisiones permanentes en los cabildos.

La iniciativa busca que los 84 ayuntamientos hidalguenses, que dentro de las comisiones permanentes con las que



cuentan, deberán tener una que se llame “De Transparencia y Acceso a la Información Pública” que permita abonar en la materia en estos rubros y cumplir con las leyes estatales y federales.

“Cuando un gobierno es transparente y rinde cuentas permanentemente, se fortalecen los procesos democráticos, la sociedad y se construyen instituciones fuertes que siempre estarán en posibilidad de dar buenos resultados”, puntualizó. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales. <https://youtu.be/NW1QYyuvmiM>

PROPONE SIMEY OLVERA REFORMA EN MATERIA DE VIOLENCIA ECONÓMICA



En el desahogo de los puntos del orden del día, la representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Sandra Simey Olvera Bautista, propuso en tribuna una serie de reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Hidalgo en materia de violencia económica.

“Las asimetrías en el mercado de trabajo también suelen revelarse en la discriminación salarial: las mujeres profesionistas ocupadas en actividades para el mercado ganan en promedio 53.2 pesos por hora mientras que los hombres ganan 69.4 pesos por hora”, expresó en su lectura Olvera Bautista.

Resaltó que esta iniciativa busca fortalecer la igualdad sustantiva en el ámbito laboral, porque es necesario seguir promoviendo la participación de las mujeres, pero también es imperante que esa participación sea en igualdad de oportunidades y beneficios. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales. <https://youtu.be/FgvwBfMgnU8>

SOLICITAN REFORMA A LEY DE SALUD SOBRE PROFESIONISTAS DEL RAMO



Durante los trabajos de la décima tercera sesión ordinaria de este 10 de abril, el legislador panista por el distrito de Villas del Álamo, Luis Baños Gómez, planteo adicionar el artículo 12 BIS con las fracciones I, II y III de la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo en materia de profesionalización de encargados de la salud.

Con estas adiciones, dijo, se busca homologar la regulación del ejercicio profesional a fin de garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad, certeza y seguridad jurídicas, transparencia, responsabilidad y profesionalismo, en beneficio tanto de las personas en general, y de los profesionales en la búsqueda de la excelencia y el prestigio como resultado de la responsabilidad social y del compromiso que tienen con la sociedad.

“Lo que se pretende es generar certidumbre en el hecho de que quien obtenga un título, es porque previamente demostró tener, además de los conocimientos teórico-prácticos, la responsabilidad e integridad ética para ofrecer y prestar sus servicios en beneficio de quienes lo requieran”, explicó. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su dictamen correspondiente. <https://youtu.be/J7ZbIEsYQh8>

PLANTEA LETICIA CUATEPOTZO REFORMAR CÓDIGO CIVIL SOBRE CONTRATOS



La legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ana Leticia Cuatepotzo Pérez, pidió reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Hidalgo, a fin de actualizar la normatividad aplicada en el concepto de contratos entre particulares radicados en la entidad.

Dijo que en el capítulo de disposiciones generales se propone reforma el artículo 17 para adecuar el concepto de lesión que por su redacción se vuelve inaplicable y además la acción que genera no es la rescisión que se conserva como un resabio histórico, por lo que se propone quede como nulidad.

Se sugiere, agregó, incluir los avances tecnológicos, con ello reconocemos que el contrato se forma vía mensajes de texto de aplicaciones o de muchas formas que han generado una revolución en la contratación entre las partes. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio. <https://youtu.be/9Ez7541XaDs>

EXHORTAN EN MATERIA DE EDIFICIOS VERDES

En sesión ordinaria, se exhortó a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado (Semarnath) para que se implementen sistemas con tecnologías que generen energías limpias, como la instalación de “Techos Verdes” (Paneles Solares), en los edificios que ocupan las secretarías de gobierno. <https://youtu.be/4R-J4ah4-I>

En asuntos generales, participaron la diputada Margarita Ramos Villeda con el tema “Competitividad y planeación para el desarrollo en Hidalgo”, en el que señaló que es necesario que el gobierno de la entidad intensifique la diversificación de inversiones



privadas en la entidad para alcanzar una mejor competitividad.
<https://youtu.be/96FhiXMqO1E>

El legislador Miguel Ángel de la Fuente López con el tema “Exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor en Hidalgo”, solicitó se pida a la delegación en la entidad de la Profeco para que realice inspecciones en las gasolineras asentadas en la entidad, a fin de verificar que se expendan de forma correcta el combustible a usuarios.
<https://youtu.be/MaWoBbOLOqI>

La representante Norma Alicia Andrade Fayad con el tema “Apoyo a transportistas del distrito IV”, propuso se exhorte a la Secretaría de Movilidad y Transporte para que, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, instalen una ventanilla de pago de contribuciones para que los transportistas puedan regularizarse.
https://youtu.be/uaPMrUE7q_w

Finalmente, el presidente de la directiva de abril, Efrén Salazar Pérez, convocó a las y los integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la décima cuarta sesión del segundo Periodo Ordinario correspondiente al primer Año de Ejercicio Constitucional a realizarse el martes 11 de abril a las 10:00 horas.



Pueden consultar la décima tercera sesión del segundo Periodo Ordinario correspondiente al primer año de ejercicio constitucional celebrada este *lunes 10 de abril de 2017* en la liga de YouTube <https://youtu.be/Mn1NkdSLV2o>

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL**

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Audio y video: Alberto Skewes Bautista

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez